

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 116

Fecha Estado: 08-11-2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131030152020000300	Verbal	LUIS GUILLERMO MESA DIAZ	CLAUDIA ELENA MESA DIAZ	Auto resuelve aclaración providencias 07/11/2023 CORRIGE AUTO ANTERIOR INDICANDO QUE LA FEHCA DE AUDIENCIA ES PARA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 9:30 AM.	07/11/2023		
05001310301520230030600	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	HORACIO ALBERTO AGUILAR VARGAS	Auto resuelve retiro demanda 07/11/2023 AUTORIZA RETIRO DE LA DEMANDA	07/11/2023		
05001310301520230035100	Ejecutivo Singular	JORGE MARIOARRAUT GUERRERO	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A. ARCONSA	Auto inadmite demanda 07/11/2023 INADMITE DEMANDA	07/11/2023		
05001310301520230035700	Ejecutivo Conexo	JUAN ALBERTO ALVAREZ SALDARRIAGA	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo 07/11/2023 LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICACR Y RECONOCE PERSONERIA	07/11/2023		
05001310301520230036400	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	LUIS EDUARDO RAMIREZ ZAPATA	Auto libra mandamiento ejecutivo 07/11/2023 LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	07/11/2023		
05001310301520230036400	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	LUIS EDUARDO RAMIREZ ZAPATA	Auto decreta medida cautelar 07/11/2023 ORDENA OFICIAR	07/11/2023		
05001310301520230037000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	OLGA ESNEDA MANCO ARTEAGA	Auto libra mandamiento ejecutivo 07/11/2023 LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA.	07/11/2023		
05001310301520230037000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	OLGA ESNEDA MANCO ARTEAGA	Auto decreta medida cautelar 07/11/2023 DECRETA MEDIDA DE EMBARGO Y SECUESTRO	07/11/2023		
05001310301520230037400	Ejecutivo Singular	CONSTRUCCIONES TRANSPORTES Y SUMINISTROS JFA SAS	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS	Auto inadmite demanda 07/11/2023 INADMITE DEMANDA	07/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301520230038100	Ejecutivo Singular	JORGE LUIS ARANGO RAMIREZ	JW MOBILIARIA COMERCIAL S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo 07/11/2023 LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	07/11/2023		
05001310301520230038100	Ejecutivo Singular	JORGE LUIS ARANGO RAMIREZ	JW MOBILIARIA COMERCIAL S.A.S.	Auto decreta medida cautelar 07/11/2023 DECRETA MEDIDA DE EMBARGO Y SECUESTRO	07/11/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08-11-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)